



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 104 CARACTERISTICAS SEMENI

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 12 de Diciembre de 1986

Número 117

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 403/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO ACUAUTLA, Municipio de Ixtapaluca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03566 de fecha 23 de junio de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado San Francisco Acuautla, Municipio de Ixtapaluca, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 16 de mayo de 1986 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 24 de mayo de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 8 de julio de 1986 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 95 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 20 de agosto de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisiono personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos

Tomó CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 12 de Diciembre de 1986 No. 117

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado: SAN FRANCISCO ACUAUTLA, Municipio de Ixtapaluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5185, 5188, 4712, 4713, 4714, 4844, 4850, 4843, 4715, 4842, 5096, 5097, 5098, 5093, 5094, 5095, 5092, 5122, 5084, 5177, 5047, 5035, 5036, 5037, 5038, 5039, 5040, 5034, 5057, 5041, 5189, 5026, y 5027.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5075, 5074, 5181, 5179, 5180, 5063, 5069, y 5217.

(Viene de la 1a. página)

ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 4 de agosto de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria;

que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de revivación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 24 de mayo de 1986, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 24 de mayo de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado San Francisco Acuatla, Municipio de Ixtapaluca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Juan Carmona; 2.—José Morán; 3.—Miguel Higuera; 4.—Benigno Castillo; 5.—Agustín Chavarría; 6.—Zefarino Higuera; 7.—Gumersindo Aguilar; 8.—Inés González; 9.—José Higuera; 10.—José Martínez; 11.—Rómulo Islas y 12.—Cirilo Godínez Solís, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Bruno Carmona; 2.—Juana Ortega; 3.—Alejandrina Carmona; 4.—Felipe Morán; 5.—Celsa Domínguez; 6.—Juana Morán; 7.—Mónica Cedillo; 8.—Juan Higuera; 9.—

Leobardo Chavarría; 10.—Carmen Higuera; 11.—Virginia Ferrusca; 12.—Adrián Aguilar; 13.—Lucio González; 14.—Rosa Sosa y 15.—Luisa Colome, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00008566, 2.—00008579, 3.—00008584, 4.—00008604, 5.—00008615, 6.—00008622, 7.—00008688, 8.—00008639, 9.—00008724, 10.—00008739, 11.—00008744 y 12.—0188317.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado San Francisco Acuautila, Municipio de Ixtapaluca, del Estado de México, a los CC.: 1.—Rosario Carmona Ortega; 2.—Moisés Hernández Rodríguez; 3.—Miguel Higuera Cedillo; 4.—María Ismael Colome; 5.—Rufina González Vda. de Ch.; 6.—Guadalupe Sánchez Higuera; 7.—Francisca Carmona Vda. de A.; 8.—José González Sosa; 9.—Tomasa Romero Vd. de Higuera; 10.—Francisco Honcayo Morán; 11.—Miguel Pillado Franco y 12.—Alberto Godines Barrera, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado San Francisco Acuautila, Municipio de Ixtapaluca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 29 días del mes de septiembre de 1986.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. **Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, Lic. **Victor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 191/85-1, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por OSCAR GONZALEZ ZALDIVAR, en contra de LUIS ANTONIO ESPAT FILIGRANA Y. O., el C. Juez señaló: Para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda, las Doce Horas del Día Nueve de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Siete, debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días en los periódicos de mayor circulación de este Distrito, Gaceta del Estado y en la tabla de avisos del Juzgado y para tal fin, expídanse los edictos correspondientes con las formalidades del caso. Consecuentemente, se convocan postores al remate de los siguientes bienes: Una máquina desyerbadora y trituradora para limpieza del suelo marca "LEOTRNEAU", Modelo G.60; motor GML "V71 (N)", M.V. 9693, número de serie 6435FMHX2185, con motor 7123-7000, serie motor 12VA5582, peso bruto 51,500 kilos valuada en (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); una máquina desyerbadora y trituradora para limpieza del suelo marca "LEOTRNEAU", tres Crusher modelo G80, motor diesel GM de 12 cilindros, modelo VN12, de 475 caballos serie 6810/BMJH-7502, con peso bruto de 80,000.00 kilos valuada en (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); predio rústico denominado San Antonio con número catastral 1590 ubicado en el Municipio I. departamento de Progreso Yucatán, con extensión de tierra de sesenta hectáreas, sesenta y ocho áreas y los siguientes linderos: NORTE: Ejidos de Xcunyá; AL SUR: Ejidos de Tamache; AL ORIENTE: Predio Rústico San Diego y de Xcunyá valuado en (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), los valores asignados a los bienes sujetos al remate, fueron fijados por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de cada uno de los bienes descritos, mediante notificación personal hágase saber este proveído a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos, para que promuevan lo que a su derecho corresponda. Tomando en consideración que los bienes se encuentran en el Estado de Yucatán, con los insertos necesarios gírese exhorto al C. Juez Competente, a fin de que en auxilio de las labores de este Tribunal ordene a quien corresponda cumplimente este proveído. Illevándose a cabo las publicaciones ordenadas en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en donde se publiquen los bienes a rematar, y en los estrados del Juzgado competente de la ubicación de los bienes cuestionados, todas estas publicaciones por tres veces dentro de nueve días, para tal fin, expídanse los edictos respectivos con las formalidades del caso.—Doy fe.

Se expiden a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. **Victoria I. Hernández Navarro.**—Rúbrica.

5185.—9, 12 y 17 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDMUNDO SANCHEZ VELAZQUEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1575/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Calixpa", ubicado en el pueblo de Cuanalán, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 91.75 metros, con Rafael Cerón Rodríguez; AL SUR: 88.50 metros, con Eduardo Beltrán Cuadra; AL ORIENTE: 30.20 metros, con Calle Zacatecas; AL PONIENTE: 30.00 metros, con José Martínez, con una superficie total aproximada de 2712.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. P.D. **Marín López Gordillo.**—Rúbrica.

5188.—9, 12 y 17 Dic.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

NABOR ROBLES HIDALGO, promueve en el Expediente número 1763/86, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio conocido con el nombre de "TRES PICOS", ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 5,165 M2. (CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; AL NOR-ESTE 69.40 metros con Antonia Rodríguez Viuda de Ramírez; AL NOR-OESTE: 104.00 metros con Arcadio Castorena, Francisco, Cruz, Remedios y Margarita Romero; AL SUR: 88.40 metros con Lourdes Laguna y Magdalena Braschetti y AL SUR-ESTE 44.40 metros con Vicente Becerra.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación de tres días consecutivos de diez en diez días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en uno de Mayor Circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 29 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica. 4712.—13, 28 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

RENATO ROMERO VENEGAS, promueve en el expediente número 1765/86, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio conocido con el nombre de "RETAMALITTLA", ubicado en el poblado de Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 516.96 M2. QUINIENTOS DIECISEIS METROS NOVENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 30.80 metros con Ponciano Hernández Rodríguez; AL SUR: 28.30 metros con Callejón; AL ORIENTE: 16.60 metros con calle Hidalgo y AL PONIENTE: 17.78 metros con Irma Romero Vanegas.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación de tres días consecutivos de diez en diez días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado, así como en el Diario de Mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México a 29 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica. 4713.—13, 28 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

IRMA ROMERO VANEGAS, promueve en el expediente número 1764/86, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio conocido con el nombre de "RETAMALITTLA", ubicado en el poblado de Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 671.11 M2. (SEISCIENTOS SETENTA Y UN METROS ONCE DECIMETROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 38.40 metros con Ponciano Hernández Rodríguez y Francisco Tenorio; AL SUR: 38.40 metros con Callejón; AL ORIENTE: 17.78 metros con Renato Romero Vanegas y AL PONIENTE: 17.60 metros con Darío Fragosó.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 29 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. TERESA MARGARITA LOPEZ DE RUIZ.

EXPEDIENTE NUMERO 663/86.

El señor PEDRO GARCIA SANDOVAL, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda el Juicio Ordinario Civil de Usucapación respecto del terreno número cuatro, de la Manzana número cuarenta, del Fraccionamiento Valle de Los Reyes, Primera Sección, ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: veinte metros, con lote cinco; AL SUR: veinte metros, con lote tres; AL ORIENTE: diez metros, con lote veintitres; y AL PONIENTE: diez metros, con Calle cuatro, teniendo una superficie de doscientos metros cuadrados.

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda apercibida de que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

4844.—19 Nov., 2 y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

GUADALUPE MANRIQUEZ ROJAS, en el expediente 2445/86, le demanda la Usucapación respecto del lote de terreno número 41, de la manzana 5, Colonia México Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 40; AL SUR: 25.00 metros, con lote 42; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 15; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no comparecer el Juicio se le seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado. Se previene al demandado señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que si no lo hace las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4850.—19 Nov., 2 y 12 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1002/86.

RAFAEL VAZQUEZ HERNANDEZ

DEMESIO MEDRANO MACEDO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno Catorce, de la Manzana Veintitres, del Fraccionamiento Valle de los Pinos, del Municipio de Los Reyes la Paz, México, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda: NORTE: 14.75 metros, con lote quince; SUR: 14.75 metros, con lote trece; ORIENTE: 8.30 metros, con lote veintiseis; PONIENTE: 8.30 metros, con Calle Presa el Sordo, con una superficie de ciento veintidos metros cuarenta y dos decímetros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo se le podrá tener contestando en sentido negativo, y que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón que se fije en los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 12 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4843.—19 Nov., 2 y 12 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CATALINA LOPEZ DE CORNEJO, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "La Cerca", ubicado en el Barrio de San Martín en Tepotzotlán, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 83.80 metros, José Cabiedes Antuñano y Vereda de un metro de por medio; AL SUR: 78.15 metros, con Narcisca García; AL ORIENTE: 83.00 con Calle Pública; AL PONIENTE: 70.50 metros, con Calle Privada de seis metros, De Sup. 6.214.44 metros.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el quince de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4715.—13, 28 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1335/86.

SRA. FLORENCIA HERNANDEZ HERNANDEZ.

JOSE FELIPE MONTES GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el divorcio necesario, así como las medidas provisionales que solicita de separación de los cónyuges, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, el juicio se seguirá en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en las Gacetas del Gobierno del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 28 de Octubre de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUAN FRANCISCO GONZALEZ, promueve ante este Juzgado en la Vía Jurisdicción Voluntaria, expediente número 1232/86, la Diligencia de INFORMACION AD-PERPETUAM, del Predio que se encuentra ubicado en la Calle de Privada de Camino Real del Monte S/N, Lote 11 Manzana "B" del pueblo de Santa Cecilia Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 391.84 M2., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 31.00 metros con Catalina García; AL SUR: 32.00 metros con Fivira García y Privada Camino Real del Monte; AL ORIENTE: 12.20 metros con Juan Zamarripa de la Rosa y Privada Real del Monte, AL PONIENTE: 13.50 metros con señora Modesta Calzada.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 2 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5096.—4, 9 y 12 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CRUZ RESENDIZ ARENAS, promueve ante este Juzgado en la Vía Jurisdicción, expediente número 1246/86, la Diligencia de INFORMACION AD-PERPETUAM, del predio que se encuentra ubicado en la Calle de Teopanzolco, Lote S/N, de Manzana S/N, del pueblo de Santa Cecilia Acatitla, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 882.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 27.00 metros con el señor David Reséndiz Arenas; AL SUR: 21.00 metros con Propiedad Privada; AL ORIENTE: 40.50 metros con el señor Ismael Reséndiz Arenas; AL PONIENTE: 33.00 metros con calle Pirámide de Teopanzolco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 2 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5097.—4, 9 y 12 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 439/986, DOMINGO MONROY VALENCIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con propiedad de Moisés Santiago; SUR: 50.40 metros con Avenida Juan de Dios Peza; ORIENTE: 49.30 metros con Propiedad de Jacinto Montiel Fabila y Victor Mata y PONIENTE: 63.00 metros con Avenida del Ferrocarril. Con una Superficie de 1785 M2.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de Noviembre de 1986.—El Secretario, Lic. Abdil S. Velasco González.—Rúbrica.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUIS GONZALEZ MORENO, bajo expediente 1265/86, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio Ubicado en la Calle de Privada Pirámide de Tenango, Lote 9 Manzana S/N. del Pueblo de Santa Cecilia Acatitla, Estado de México, y que mide y linda; AL NORTE: 13.00 metros con propiedad de Isabel Reséndiz Moreno; AL SUR: 11.50 metros con Propiedad de Ismael Reséndiz Arenas; AL ORIENTE: 17.00 metros con Propiedad Privada; AL PONIENTE: 14.00 metros con la calle Privada Pirámide de Tenango. Por auto de fecha 28 de mayo del año en curso, se dió entrada a la solicitud ordenando la publicación del presente Edicto llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión lo haga valer en la vía y forma que mejor le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el Periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla a los 19 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5093.—4, 9 y 12 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PANUNCIO MEJIA CABRERA, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, expediente número 915/86 la Diligencia de INFORMACION AD-PERPETUAM del predio que se encuentra ubicado en la Calle de Pirámide de Tenango No. 24, Lote 4 Manzana sin número de la Colonia del Pueblo de Santa Cecilia, Municipio de Tlalnepantla, México, con superficie de 228.25 M2. con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros con María Magaña Piceño; AL SUR: 10.00 metros con Calle Pirámide de Tenango; AL ORIENTE: 22.25 metros con Vicente César Serrano; AL PONIENTE: 23.40 metros con Julia Arenas, Socorro Reséndiz y/o, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el Periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a deducirlo. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 22 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5094.—4, 9 y 12 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DAVID RESENDIZ ARENAS, promueve ante este Juzgado en la Vía Jurisdicción Voluntaria, expediente número 1237/86, la Diligencia de INFORMACION AD-PERPETUAM, del predio que se encuentra ubicado en Calle de Pirámide de Teopanzolco Lote S/N, Manzana S/N, en el pueblo de Santa Cecilia Acatitlán, Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 959.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 30.00 metros con Calle Pirámide de Tengano, AL SUR: 27.00 metros con Cruz Reséndiz Arenas; AL ORIENTE: 37.00 metros con el señor Juan Reséndiz Arenas; AL PONIENTE: 30.50 metros con Calle Pirámide de Teopanzolco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 2 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5095.—4, 9 y 12 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ELVIRA MANRIQUEZ MARTINEZ, promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, expediente número 1544/86, la Diligencia de Información Ad-Perpetuam, del predio que se encuentra ubicado en: Calle de Huexotla No. 15 del pueblo de Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México, con una Superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 metros, con Lote 17 hoy del señor Ramiro Bautista Sandoval; AL SUR: 25.00 metros, con Lote 13 hoy propiedad de la señora Trinidad Moreno Viuda de Moacada; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Huexotla; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Emilia González y otro.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

5092.—4, 9 y 12 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

Expediente 1351/86. Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLACENCIA, como endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de HECTOR LARA RODRIGUEZ, El C. Juez señaló las DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de los bienes embargados en el presente juicio que son: Un inmueble ubicado en Privada Rincón del Parque No. 102, en el Fraccionamiento Rincón del Parque, en esta Ciudad, constituido por una casa habitación con superficie aproximada de 162.00 mts., con los siguientes linderos: AL NORTE: 11.80 mts, con Avenida Juárez o Camino a San Mateo; AL SUR: 10.00 mts. con Privada Rincón del Parque, o calle de su ubicación; AL NORESTE: 12.50 mts. con lote J-B; AL SUROESTE: 19.50 mts. con lote 10, y se le asigna un valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL, sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, convoquese postores, Toluca, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

5122.—5, 9 y 12 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL GONZALEZ FLORES, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el Expediente número: 1231/86, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un lote de terreno que se encuentra ubicado en términos de la Jurisdicción de la Colonia Emiliano Zapata, del Municipio de La Paz, Estado de México, denominado "Teocaltipac", tiene las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 18.00 metros, con Lote Doce; AL SUR: 18.00 metros, con Lote Catorce; AL ORIENTE: 8.00 metros con Calle sin Nombre; y AL PONIENTE: 8.00 con Lote Veinticuatro, con una superficie aproximada de 144.00 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. María López González.—Rúbrica.

5094.—4, 9 y 12 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 2335/86, CANDELARIA BONIFACIO DE MARTINEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, sobre predio ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 150.40 metros y colinda con Faustino Hernández, Vicente Ferrer y Víctor de la Cruz; AL SUR: 149.70 metros colinda con calle Francisco I. Madero; AL ORIENTE: 17.70 metros y colinda con calle Centenario; AL PONIENTE: 19.40 metros y colinda con propiedad del señor Marcos Cosme, con una superficie total de 2,772.42 M2. El objeto es obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, Toluca, México, a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

5177.—9, 12 y 17 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

COLONIA EVOLUCION GRUPO SOCIEDAD ANONIMA,
E INMOBILIARIA VAZE SOCIEDAD ANONIMA.

JOSEFINA PEREZ LEMUS, en el Expediente marcado con el número 2078/86, que tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, USUCAPION del Lote de Terreno número 44, de la manzana 39 de la Colonia Perla de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con lote 43, AL SUR: 15.00 metros con calle Calambucos; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Abedules; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 22; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 5047.—2, 12 y 24 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1641/85

PRIMERA SECRETARIA,

FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL
(REPRESENTANTE LEGAL).

RAUL HERREJON GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 15 de la manzana "B", en la Colonia Ciudad Lago Primera Sección de este Municipio, que mide y linda; AL NOROESTE: 20.00 metros con Lote 16; AL SURESTE: 20.00 metros con Lote 14; AL NORESTE: en 10.00 metros con Lote 17; AL SUROESTE: en 10.00 metros con Calle Lago Musters, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido de que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DoY fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1641/86.

PRIMERA SECRETARIA

FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL.
(REPRESENTANTE LEGAL).

RAUL HERREJON GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 16 de la manzana "B" de la Colonia Ciudad Lago, Primera Sección de este Municipio, que mide y linda; AL NOROESTE: 20.00 metros con Avenida Aeropuerto; AL SURESTE: 20.00 metros con lote 15; AL NORESTE: 10.00 metros con lote 17; AL SUROESTE: 10.00 metros con calle Lago Musters, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido de que en caso de no hacerlo por sí, o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de éste H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE. C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

5036.—2, 12 y 24 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1689/86.

PRIMERA SECRETARIA.

ELISEO MEDRANO CONTRERAS.

RAUL HERREJON GARCIA, le demanda la usucapion del lote de terreno número 14, manzana "B" de la Colonia Ciudad Lago, Sección Primera de este Municipio, que mide y linda; AL NOROESTE: en 10.00 metros con Lote 9; AL SURESTE: en 10.00 metros con calle Lago Zumpango; AL NORESTE: en 20.00 metros con lotes 12 y 13; y AL SUROESTE: en 20.00 metros con lote 15. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de Noviembre de 1986.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

5037.—2, 12 y 24 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 1198/85.

ZENAIDO FIGUEROA MARTINEZ.

MARIA EUFROCINA ARCE DE REYES, le demanda la Usucapion en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 37 de la manzana 76 de la Colonia Agua Azul Grupo "C", Super 23, de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: en 16.82 metros, con lote 36, AL SUR: en 16.82 metros con lote 38, AL ORIENTE: en 9.00 metros con calle; AL PONIENTE: en 9.00 metros con lote 12, con una superficie total de 151.38 Metros Cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste apercibido de que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en Rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de éste H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 22 de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, C. P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1256/85.

SEGUNDA SECRETARIA.

PASCACIO CRUZ SIMON.

JUAN GONZALEZ OSORIO, le demanda en la Vía Ord. Civ. la USUCAPION, respecto del lote de terreno Núm. 4 Manzana 370 Col. Aurora Oriente de esta Ciudad, que mide y linda; NORTE: 17.00 metros con lote 3; SUR: 17.00 metros con lote 5; ORIENTE: 9.00 metros con lote 26; PONIENTE: 9.00 metros con Calle Macorina, haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de Febrero de 1986.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5039.—2, 12 y 24 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO 50/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

FERMIN BARBA ZUÑIGA.

FELICITAS VAZQUEZ PEREZ, le demanda en la Vía Ord. Civ. la USUCAPION, respecto del lote del terreno núm. 21, manzana 114 Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; NORTE: 10.00 metros con lote 7; SUR: 10.00 metros con Sexta Avenida; ORIENTE: 20.00 metros con lote 20 y PONIENTE: 20.00 metros con lote 22. Haciéndosele saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl México, a 26 de Febrero de 1986.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5040.—2, 12 y 24 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1641/86.

PRIMERA SECRETARIA.

FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL
(REPRESENTANTE LEGAL)

RAUL HERREJON GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 13 de la manzana "B" en la Colonia Ciudad Lago Primera Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NOROESTE: 20.00 metros, con Lote 14; AL SURESTE: 20.00 metros, con Lago Zumpango; AL SUROESTE: 10.00 metros, con Lago Musters; AL NORESTE: 10.00 metros, con Lote 12, haciendo su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido de que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

5034.—2, 12 y 24 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

C. VALDEMAR GASTON RIVERA ROBLES.
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora MARIA DEL CARMEN CHAVEZ MACIEL, bajo el expediente número 1148/86, promueve en su contra juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha veintinueve de octubre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se acordó su emplazamiento por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse, en el periódico oficial de la "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, por Tres Veces Consecutivas de Ocho en Ocho Días, haciéndole saber al demandado que tiene un término de Treinta Días, contados desde el día siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda o a oponerse a la misma, haciéndole constar que las copias simples de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para que las recoja, cuando así lo desee, así como deberá de señalar domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones de su parte, de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

5057.—2, 12 y 24 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: ALFREDO TAVIZON BLANCAS.

BOSQUE DE ATIZAPAN, S. A., se ha presentado ante este Juzgado promoviendo JUICIO ORDINARIO CIVIL, en contra de usted, y toda vez que se ignora el domicilio del demandado con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, haciéndole saber a la parte demandada que deberá de contestar la misma dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí o por representante legal, será seguido el Juicio en rebeldía, dejando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.—Dado a los 19 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

5041.—2, 12 y 24 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1687/86.

1a. SECRETARIA.

SANCHEZ RAMIREZ VICTOR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "Zacango", ubicado en el pueblo de Cuaualán Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 51.50 metros; AL SUR: 50.50 metros; AL ORIENTE: 16.26 metros y linda con Adolfo Zepeda López y Raúl Zepeda López; y AL PONIENTE: 16.26 metros, y linda con Calle Constituyentes; con una superficie aproximada de 829.26 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Venad.—Rúbrica.

5189.—9, 12 y 17 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 936/86
SEGUNDA SECRETARIA

ISIDORO TREVIÑO ZEPEDA.

MIGUEL PALACIOS HERRERA, le demanda en la vía Ordinaria Civil juicio de Usucapación respecto del lote de terreno número 23 de la manzana 191 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Calle Rayito de Sol; AL SUR: 17.00 metros, con Lote veinticuatro; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Vergelito; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Lote uno, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que se deberá de apersonar en el presente juicio por sí mismo, por gestor o apoderado legal, dentro del término de Treinta Días, y en caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.
5026.—2, 12 y 24 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ANTONIO GUADALUPE CERVANTES ARCOS.

LILIA ALFARO AGUILAR, le demanda en la Ordinaria Civil el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los dos menores hijos, la guardia y custodia sobre los menores ya mencionados, los pagos de los gastos y costas que origina el presente juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este tiempo no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 31 de octubre de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.
5027.—2, 12 y 24 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 182 986, JORGE CARBAJAL HERNANDEZ E IRMA ORTIZ ROLDAN DE CARBAJAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre una casa ubicada en el Barrio del Convento, Municipio de Sultepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: en tres líneas 19.38 metros, 4.02 metros y 6.93 metros, colinda con la señorita Susana Carbajal Consuelos; SUR: 23.18 metros, con Germán Macedo Ortiz; ORIENTE: 3.91 metros, con Calle de Guerrero; PONIENTE: 10.70 metros, con Carretera antigua Sultepec Toluca. Superficie Aprox.: 195.27 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho Comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 1o. de Diciembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
5075.—4, 9 y 12 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 1173/986, PASTOR LUNA GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el norte del Municipio de Oztoloapan, mide y linda; NORTE: 273.00 metros con Artemio Luna Gómez; SUR: 115.00 metros con Petronilo Pérez y Heriberto Pedraza; ORIENTE: 475.00 metros con carretera que conduce a este Municipio; PONIENTE: 465.00 metros con Feliciano Tinoco, Gabino Hernández y José Salazar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.
5074.—4, 9 y 12 Dic.

Exp. 1172/986, JOSE RODRIGUEZ BENITEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Josefa Ortiz de Domínguez, Cab. Mpal. Oztoloapan, mide y linda; NORTE: 22.70 metros con calle Francisco Villa; SUR: 14.00 metros con el ejido; ORIENTE: 21.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; PONIENTE: 13.00 metros con Armando Rodríguez Tavira.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.
5074.—4, 9 y 12 Dic.

EXP. 1156/986, ROBERTO SANCHEZ ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa S/N Cab. Mpal. Oztoloapan, México, mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con Leodegario Sánchez Jaramillo; AL SUR: 10.00 metros con Calle Francisco Villa; AL ORIENTE: 10.00 metros con Leodegario Sánchez Jaramillo y AL PONIENTE: 10.00 metros con María Irene Jiménez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.
5074.—4, 9 y 12 Dic.

Exp. 1157/986, ELVIRA JAIMES MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Vivero D.C., Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 80.00 metros con José Vega; SUR: 80.00 metros con Miguel Santana; ORIENTE: 80.00 metros con Miguel Santana; PONIENTE: 80.00 metros con Miguel Santana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.
5074.—4, 9 y 12 Dic.

Exp. 1158/986, CAMERINO ORTEGA MATIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Guerrero No. 7 del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos mide y linda; AL NORTE: 17.40 metros con Tomás Pérez Cuéllar; SUR: 17.30 metros con Leodegario Torres Limas; ORIENTE: 16.00 metros con calle Guerrero; PONIENTE: 16.30 metros con Concepción Dueñas Ch.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.
5074.—4, 9 y 12 Dic.

EXP. 1159/986, LAZARO ORTEGA MATIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo No. 25 de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda AL NORTE: 10.45 metros con la Avenida Hidalgo; AL SUR: 10.45 metros con Mercado Municipal; AL ORIENTE: 13.20 metros con Pablo Marín Islas Y AL PONIENTE: 14.50 metros con calle Guerrero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5074...4, 9 y 12 Dic.

Exp. 1160/986, ANTONIO TERAN MUÑOZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Veracruz número 12 de este pueblo de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda AL NORTE: 15.00, 5.80 y 9.20 metros con Av. Veracruz; AL SUR: 27.00 metros con y 1.60 metros con Esperanza Mendoza Ramírez; AL ORIENTE: 9.25 y 11.50 metros con Carmen Matías Fermín Celerino Flores Vera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5074...4, 9 y 12 Dic.

Exp. 1155/986, MARIA ANGELITA OLIVEROS MENDOZA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Filiberto Gómez S/N Cabecera Municipal de Otzolapan, México, mide y linda; NORTE: 7.00 metros con Aldegunda Espinosa Rebollar; SUR: 7.00 metros con Aledgunda Espinosa Rebollar; ORIENTE: 10.50 metros con calle Filiberto Gómez; PONIENTE: 10.50 metros con Aldegunda Espinosa Rebollar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5074...4, 9 y 12 Dic.

EXP. 1153/986, CRUZ DELGADO ROJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otzolapan, Méx., mide y linda AL NORTE: en una línea de 112.50 metros con el Ejido la Ampliación la labor; AL SUR: en una sola línea de 105.00 metros con Francisco Osorio Pérez; AL ORIENTE: una sola línea de 54.00 metros con José Vargas y AL PONIENTE: en vértice.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

5074...4, 9 y 12 Dic.

Exp. 1154/986, EVA GOMEZ MERCADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela D/C, Municipio de Otzolapan, México, mide y linda; NORTE: 10.80 metros con calle Isidro Fabela; SUR: 15.70 metros con Barbarita Gómez Mercado; ORIENTE: 11.80 metros con Angelita Gómez Mercado; PONIENTE: 7.00 metros con Tobías Díaz González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 9510/86, PEDRO MIRANDA MILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle San Simón No. 207 San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantan, mide y linda; NORTE: 45.00 metros con Gregorio Sánchez; SUR: 45.00 metros con Santos Cruz; ORIENTE: 25.00 metros con Rosa Puga; PONIENTE: 25.00 metros con Cesario Pérez y calle San Simón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074...4, 9 y 12 Dic.

EXP. 9523/86, C. FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, El Molino Abajo, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Antonio García Fernández; SUR: 13.80 metros con un camino al público; ORIENTE: 31.50 metros con predio de José García Valdez; PONIENTE: 31.50 metros con predio de Apolinar García Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074...4, 9 y 12 Dic.

Exp. 10987/86, EDUARDO GUILLERMO TORRES VILCHIS promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas domicilio conocido, mide y linda; NORTE: 31.70 metros con Julián Tolia y Antonio Díaz; SUR: 45.45 metros con J. Cruz Pérez; ORIENTE: 33.85 metros con José Pérez; PONIENTE: 33.80 metros con Juan Escobar y Arcadio Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074...4, 9 y 12 Dic.

Exp. 10981/86, EDUARDO GUILLERMO TORRES VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Plutarco S/N., de San Juan de las Huertas Zinacantan, mide y linda; NORTE: 46.15 metros, colinda con Manuel Vega; SUR: 46.65 metros, colinda con Calle Plutarco González; ORIENTE: 5.70 metros, colinda con Gilberto Alvarez Mejía; PONIENTE: 5.70 metros, colinda con Manuel López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074...4, 9 y 12 Dic.

Exp. 9514/86, MA. CONCEPCION JIMENEZ DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Cabecera D/C., del Municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda; NORTE: 39.00 metros, con José Luis García; SUR: 39.00 metros, con José Guadalupe García; ORIENTE: 12.00 metros, con Camino; PONIENTE: 12.00 metros, con Alfonso Plata.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074...4, 9 y 12 Dic.

Exp. 9530/86, JUANA GARCIA DE FERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cal. La Providencia, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 67.50 metros, con Victorina García de Fernández; SUR: 67.50 metros, con María Lara; ORIENTE: 31.90 metros, con Sacramento Gómez; PONIENTE: 31.90 metros, con Prolongación Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

Exp. 9631/86, OSCAR LUIS PORRAS TAPIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio del Molino Abajo, Mpio. de Temoaya, México, mide y linda: NORTE: 54.00 metros, con Rancho Cordero y Manuel Villaverde; SUR: 49.00 metros, con Manuel Villaverde; ORIENTE: 22.60 metros, con Manuel Villaverde; PONIENTE: 25.00 metros, con Rancho Cordero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

Exp. 9544/86 PEDRO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C. Barrio de Taltamango Abajo, del Municipio de Temoaya, Méx., Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 20.39 metros, con predio de Cirila Medina; SUR: 19.74 metros, con predio de Juan González; ORIENTE: 24.66 metros, con una Carretera; PONIENTE: 22.60 metros, con predio de Paula González. Superficie Anexa:

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. DE RECONOCIMIENTO 6743.

Exp. 1744/86 ANTONIO JAVIER OLGUIN CASTILLO, CATALINA NATIVIDAD HERNANDEZ DE OLGUIN, promueve Matriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada del Calvario s/n. del poblado de Ayotla, Mpio. de Ixtacalpan, Méx., mide y linda: AL NORTE: 6.00 metros, con José Coballos Botros; AL SUR: 6.00 metros, con Privada del Calvario; AL ORIENTE: 22.00 metros, con J. Guadalupe Ramírez Caldeón; AL PONIENTE: 22.00 metros, con Luciano Méndez Ayala.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

No. DE RECONOCIMIENTO 4993.

Exp. 1529/86, JOSE MAGDALENO AGUIRRE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., del poblado de Miraflores, Municipio de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 23.52 metros, con Benfadao Chinos Bonfil; AL SUR: 20.80 metros, con Enrique Hernández; AL ORIENTE: 8.60 metros, con Camino; AL PONIENTE: 8.67 metros, con Juan Cadenas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

No. DE RECONOCIMIENTO 662.

Exp. 1750/86, CENOBIO SEGURA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de San Francisco Zenilalpan, Municipio de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Regio Tableros y Silvestre Guzmán; AL SUR: 21.00 metros, con Francisco Méndez; AL ORIENTE: 45.00 metros, con Prudenciano García; AL PONIENTE: 45.00 metros, con Mario Galicia Ramos.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

No. DE RECONOCIMIENTO 908.

Exp. 1760/86, ISABEL MARTINEZ GALINDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la población de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 5.50 metros, con Epi de Santiago Zula; AL SUR: 5.50 metros, con Valentino Durán; AL ORIENTE: 445.48 metros, con Ernesto Rojas; AL PONIENTE: 445.48 metros, con Polifirio Galindo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

No. DE RECONOCIMIENTO 1077.

Exp. 1759/86, VICENTE RODRIGUEZ MARIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, mide y linda: AL NORTE: 219.90 metros, con Vicente Rodríguez Marín; AL SUR: 219.00 metros, con Vicente Rodríguez Marín; AL ORIENTE: 62.00 metros, con Caril; AL PONIENTE: 63.00 metros, con Epi de San Gregorio Cuautzingo.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

No. DE RECONOCIMIENTO 826.

Exp. 1752/86 JOSE RODRIGUEZ SILVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la población de Santiago Cuautzingo, Mpio. de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 102.07 metros, con Remundo Castillo Castañón; AL SUR: 94.00 metros, con Guadalupe Castillo Castañón; AL ORIENTE: 55.00 metros, con Barranca; AL PONIENTE: 54.00 metros, con Federico del Valle.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

No. DE RECONOCIMIENTO 661.

Exp. 1749/86 CENOBIO SEGURA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la población de San Francisco Zenilalpan, Mpio. de Amecameca, mide y linda: AL NORTE: 38.50 metros, con Camino; AL SUR: 38.50 metros, con Eulogio Pastrana Santos; AL ORIENTE: 85.00 metros, con Susana Negrete Ramírez; AL PONIENTE: 85.00 metros, con Eulogio Pastrana Santos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

No. DE RECONOCIMIENTO 1021.

Exp. 1756/86, J. TRINIDAD MARIN ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cuauhtémoc s/n. de la población de Ozumba, Municipio de Ozumba, mide y linda: AL NORTE: 41.80 metros, con Angel Amezaga I.; AL SUR: 43.30 metros, con Domingo Lozada; AL ORIENTE: 39.85 metros, con Gregorio Valencia; AL PONIENTE: 30.80 metros, con Patio del FF. CC.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

No. DE RECONOCIMIENTO 1118.

Exp. 1763/86, SAMUEL POZOS RESENDIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Progreso No. 25 del Municipio de Ixtapaluca, mide y linda: AL NORTE: 24.90 metros, con Lino Pozos; AL SUR: 24.90 metros, con Calle Progreso; AL ORIENTE: 11.20 metros, con Calle Zaragoza; AL PONIENTE: 11.20 metros, con Juventino Nieto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5074.—4, 9 y 12 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 252/986, RUPERTO ESPINOZA MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Augusto Cazadero, Municipio de Polotitlán, México, mide y linda: AL NORTE: 298.00 metros, con Ramón Olguín; AL SUR: 89.00 metros con Carretera Panamericana Toluca-Querétaro; AL ORIENTE: 414.80 metros, con Abraham Camacho y Mamino Montañez; y AL PONIENTE: 461.30 metros, con Ejido de San Antonio Escobedo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5181.—9, 12 y 17 Dic.

Exp. 253/986, ANSELMO CONTRERAS SANABRIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia de Vacas, Municipio de San Andrés Tzimilpan, México, mide y linda: NORTE: 17.50, 31.00 y 58.50 metros, con Asunción Sanabria Herrera; SUR: 112.00 metros, con Cleofas Contreras; ORIENTE: 60.00 metros, con Ambrosio Colín Sanabria; PONIENTE: 113.00 y 16.00 metros, con Jorge Contreras y Pascual Sanabria H.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

Exp. 254/986, JORGE CONTRERAS CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Estancia de Vacas, Municipio de San Andrés Tzimilpan, México, mide y linda: AL NORTE: 64.50, 7.50 y 50.00 metros, con Pascual Sanabria Herrera; AL SUR: 37.50 metros, con Edmundo Mondragón Colín; AL ORIENTE: 113.00 metros, con Anselmo Contreras S.; y AL PONIENTE: 42.00 metros, con Felipe Contreras Sanabria.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5181.—9, 12 y 17 Dic.

Exp. 290/986, HILARIO CRUZ VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido en Xhimojay del Municipio de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 93.10 metros, con José Pacheco; SUR: 143.20 metros, con Callejón; ORIENTE: 164.00 metros, con Herederos de Juan Martínez (antes) Estanislao Jiménez Alcántara (ahora); PONIENTE: en dos líneas de 83.00 y 86.00 metros, con Salustia García Vda. de Jiménez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5181.—9, 12 y 17 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 318/86, CAMILO VAZQUEZ FERMIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 9.60 metros con Plaza Cívica; SUR: 9.60 metros con calle Ignacio Pichardo Pagaza; OTE.: 12.00 metros con calle Alvaro Echeverría Zúñiga; PONIENTE: 12.00 metros con Doroteo Martínez Gómez.

Superficie Aprox.: 115.20 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

5181.—9, 12 y 17 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXP. 5928, SOCORRO VALDIVIA GALICIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lago Xochimilco S/N Barrio Tlatel, mide y linda AL NORTE: 13.00 metros con terreno baldío; AL SUR: 13.00 metros con calle Lago Xochimilco; AL ORIENTE: 16.00 metros con Felipe Juárez; AL PONIENTE: 16.00 metros con Josefina Cruz López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

EXP. 5927, ALBERTO TOLENTINO VELAZCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Zaragoza S/N San Vicente Chicoloapan, mide y linda AL NORTE: 10.00 metros linda con Carlos Avila; AL SUR: 10.00 metros linda con prolongación Zaragoza; AL ORIENTE: 19.70 metros linda con Julio Reyes; AL PONIENTE: 19.70 metros linda con Ignacio Solano García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.
5181.—9, 12 y 17 Dic.

EXP. 5926, LUZ MAURICIA VEGA VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin nombre S/N Barrio El Arenal 2 San Vicente, mide y linda AL NORTE: 18.00 metros linda con Fernando Galindo Cedillo; AL SUR: 18.00 mts. linda con Elpidio Valeriano Alvarado; AL ORIENTE: 10.00 metros linda con el señor Vicente Pérez; AL PONIENTE: 10.00 metros linda con calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.
5181.—9, 12 y 17 Dic.

EXP. 5925, JUAN MARCOS RICO RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Hidalgo S/N Col. Presidentes, San Vicente mide y linda AL NORTE: 8.00 metros linda con José Martínez García; AL SUR: 8.00 metros linda con calle; AL ORIENTE: 20.00 metros linda con Angela Salvador de Juárez; AL PONIENTE: 20.00 metros linda con Guillermo Buendía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.
5181.—9, 12 y 17 Dic.

Exp. 5924, CASTAÑEDA CASTELLO LUIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Mejoramiento del Ambiente S/N San Vicente, mide y linda AL NTE.: 9.00 metros con José Sepúlveda; AL SUR: 9.00 metros con calle; AL ORIENTE: 19.00 metros con Camila González; AL PONIENTE: 19.00 metros con Manuel Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.
5181.—9, 12 y 17 Dic.

EXP. 5923, TOMASA HERNANDEZ MONTOYA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Mejoramiento del Ambiente S/N, mide y linda AL NTE.: 17.40 metros con Carolina Corona Romero; AL SUR: 17.40 metros con Domitilo Hernández; AL ORIENTE: 11.00 metros con calle; AL PONIENTE: 11.00 metros con Antonio López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.
5181.—9, 12 y 17 Dic.

EXP. 5922, CLEMENTE BENITEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agua Marina S/N Barrio El Arenal 1 mide y linda AL NORTE: 30.00 M2. Propiedad de Eduardo Hernández Bonolla; AL SUR: 30.00 M2. con propiedad de Feliciano Gálvez Morales; AL ORIENTE: 20.00 M2. con propiedad de Feliciano Gálvez Morales; AL PONIENTE: 20.00 M2. con propiedad de Feliciano Gálvez Morales

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.
5181.—9, 12 y 17 Dic.

EXP. 5921, HECTOR FLORES ACUÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Mototepec L-14 MZ-2 Col. Presidentes, mide y linda AL NORTE: 13.62 metros con lote 15 de la Manzana 2; AL SUR: 13.62 metros con lote 13 de la manzana 2; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle San Francisco; AL PONIENTE: 9.00 metros con propiedad de Claudio Báez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.
5181.—9, 12 y 17 Dic.

EXP. 5932, CONSUELO BENITEZ DE GRANADOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. S/N Col. Presidentes, mide y linda AL NORTE: 1.40 metros linda con propiedad del señor Feliciano Méndez Hernández; AL SUR: 11.40 metros con calle Juárez; AL ORIENTE: 78.82 metros con el señor Faustino González; AL PONIENTE: 78.92 metros con el señor Juan M. Alvarado Galicia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.
5181.—9, 12 y 17 Dic.

EXP. 5931, MANUEL VEGA VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin nombre S/N Barrio El Arenal 2 San Vicente, mide y linda AL NORTE: 20.00 metros linda con lote 4; AL SUR: 20.00 metros linda con lote 6; AL ORIENTE: 8.30 metros linda con lote 2; AL PONIENTE: 8.30 metros linda con calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.
5181.—9, 12 y 17 Dic.

EXP. 5930, ANTONIO ANGELES LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lago Texcoco y Lago Chapala, Barrio Tlatel San Vicente, mide y linda AL NORTE: 11.00 metros y linda con Jorge Fuentes; AL SUR: 11.00 metros y linda con calle Lago Texcoco; AL ORIENTE: 15.00 metros y linda con calle Lago Chapala; AL PONIENTE: 15.00 metros y linda con Juan Beltrán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.
5181.—9, 12 y 17 Dic.

EXP. 5929, RICARDO CORREA Ascencio, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Rubí No. 6 Barrio El Arenal San Vicente Chicoloapan, mide y linda AL NORTE: 8.00 metros con lote; AL SUR: 8.00 metros con predio urbano; AL ORIENTE: 15.00 metros con lote; AL PONIENTE: 15.00 metros con predio urbano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 3 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

5181.—9, 12 y 17 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 432/86, BENEDICTO TRINIDAD RODRIGUEZ PLATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Bonsho, Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda: NORTE: 43.75 metros, con Calle Vecinal; SUR: 7.55 y 37.15 metros, con Arroyo y Presa; ORIENTE: 68.50 y 19.80 metros, con Moisés Ruiz Alcántara y Presa; PONIENTE: 85.00 metros, con Alejandro Ruiz Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

5181.—9, 12 y 17 Dic.

Exp. 431/86, BENEDICTO RODRIGUEZ PLATA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Presa Barrio de Bonsho, Municipio de Temascalcingo, México, mide y linda: AL NORTE: 4 líneas de: 64.60, 15.00, 11.70 y 70.00 metros, con José Argüeta, Benedicto Rodríguez, Bernardo Martínez y Pedro Mendoza; AL SUR: 5 líneas de: 43.90, 36.00, 40.80, 77.00 y 37.00 metros, con Juan Valdez y Oihón Martínez, AL ORIENTE: 3 líneas de: 39.10, 31.64 y 26.12 metros, con Teodoro Ruiz y Barranca; y AL PONIENTE: 17.70 metros, con Antonio Chávez y Arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

5181.—9, 12 y 17 Dic.

Exp. 430/86, JUAN PEREZ RAMIREZ Y/O. CRISTINA MORENO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena, Municipio de Temascalcingo, Estado de México, mide y linda: NORTE: 104.90 metros, con Emiliano Florencio y J. Guadalupe García; SUR: 4 líneas de: 31.70, 31.20, 7.40 y 49.10 metros, con Arroyo; ORIENTE: 105.95 metros, con Mauro Durán; PONIENTE: 95.80 metros, con Pedro López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

5181.—9, 12 y 17 Dic.

Exp. 429/86, JUAN DANIEL RUIZ RIVAS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Puruagua, Municipio de Temascalcingo, Estado de México, mide y linda: NORTE: 104.75 metros, con Arroyo; SUR: 110.80 metros, con Camino; ORIENTE: 288.70 metros, con Amalio Quintana; PONIENTE: 199.00 metros, con Irene Armenta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

5181.—9, 12 y 17 Dic.

Exp. 428/86, ZENON ESCOBAR AGUILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Bonsho, Municipio de Temascalcingo, Estado de México, mide y linda: NORTE: 23.50 metros, con Cándido Cabeza y Roberto Rodríguez; SUR: dos líneas de 20.00 metros, con Callejón Vecinal y 4.00 metros, con Jesús Blanco; ORIENTE: dos líneas de: 10.00 y 10.85 metros, con Jesús Blanco Guido y José Contreras; PONIENTE: 20.00 metros, con Tomás de la O Bello.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

5181.—9, 12 y 17 Dic.

Exp. 427/86, INOCENTE RUIZ CAJIGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Calles de Rayón Jiménez y Matamoros, Mpio. de Temascalcingo, El Oro, mide y linda: AL NORTE: 13.34 metros, con Raquel Ruiz Piña; AL SUR: 13.36 metros, con Calle Privada S/N.; AL ORIENTE: 19.40 metros, con Josefina Moreno López; y AL PONIENTE: 19.40 metros, con Emeterio Bautista Jaimés.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

5181.—9, 12 y 17 Dic.

Exp. 426/86, ANA CRISTINA CRUZ REYES DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado al Sur de la Cabeza Municipal de Acambay, México, denominado "La Milga del Bordo", mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con Wenceslao Cruz Apolinar; SUR: 19.00 metros, con Baltazar Filogonio Bonifacio; ORIENTE: 15.00 metros, con Raquel González Vda. de S.; PONIENTE: 15.00 metros, con Calle Nueva.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

5181.—9, 12 y 17 Dic.

Exp. 404/86, JULIA MARTINEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en Libramiento Jorge Jiménez Cantú S/N., Mpio. de Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 31.48, 7.81 y 20.00 metros, con María González y Camino; SUR: 7.58, 17.80, 13.67 y 20.71 metros con Benito Martínez Cruz y Matías Rueda; ORIENTE: 4.50 metros, con Matías Rueda y Calle; PONIENTE: 9.58, 2.33 y 3.91 metros, con María Elena Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.

5181.—9, 12 y 17 Dic.

Exp. 403/86, RAFAEL LINARES NAVARRETE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a Atlacomulco Teacoac, Km. 1.5 Mpio. Atlacomulco, Dto. de El Oro, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Ma. Elena Arroyo de Arcejiaga, SUR: 25.00 metros, con Fernando Quintana Pérez; ORIENTE: 25.00 metros, con Miguel Pérez Cárdenas; PONIENTE: 25.00 metros, con Rafael Valencia Medrano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 4 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velazco Ramírez.—Rúbrica.
5181.—9, 12 y 17 Dic.

Exp. 402/86, EUSTOLIA PENA REYES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Maro, Mpio. de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 9 líneas: 15.00, 9.00, 11.10, 11.50, 7.40, 3.50, 3.30, 3.00 y 6.00 metros, con Ignacio Julián, Marcelina C. Martín Martínez; SUR: 4 líneas: 22.60, 21.30, 21.70 y 16.40 metros, con Arroyo y Capilla de Maro Octaviano Pacheco; ORIENTE: 2 líneas: 78.10 y 39.10 metros, con Octaviano Pacheco; PONIENTE: 3 líneas: 82.90, 15.70 y 6.80 metros, con Marcelina Contreras Octaviano Pacheco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 20 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.
5181.—9, 12 y 17 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 835/86, MARIO BAEZA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros colinda con 2a. Privada de Morelos; SUR: 20.00 metros colinda con Javier Dávila Castro; ORIENTE: 13.50 metros colinda con Ramón Vargas Maguey; PONIENTE: 13.50 metros colinda con calle Morelos.

Superficie Aproximada: 270.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5179.—9, 12 y 17 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 833/86, JUAN GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe, Municipio de Lerma, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Camino Vecinal; SUR: 15.00 metros con Av. Revolución; ORIENTE: 25.00 metros con Ramón Hernández; PONIENTE: 25.00 metros con Hermelinda García.

Superficie Aproximada: 375.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma Méx., a 26 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

5180.—9, 12 y 17 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31

TUALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Licenciado René Gámez Foster, Notario Público Número 31, Tlalnepantla, Estado de México.

Por escritura Pública Número 4,911 expedida el día 10 de Noviembre de 1986, la señorita María Reyes Castillo, radico la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA CASTILLO VIUDA DE REYES, en la Notaría Pública a mi cargo, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado en la Escritura Pública Número 1,237, de fecha 12 de Octubre de 1980, otorgado ante la Fé del Suscrito Notario, reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia instituida a su favor.

El señor Moisés Reyes Castillo, acepta el cargo de Albacea y protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.

Coacalco de Ber., a 13 de noviembre de 1986. El Notario Público No. 31, Lic. René Gámez Foster.—Rúbrica.

Para publicarse en el Periódico Excepcional y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, 2 veces de 7 en 7 días.

5063.—3 y 12 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 21

TUALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 6,171, de fecha 27 de noviembre de 1986, la señora GUADALUPE BLANCAS VIUDA DE ESPINOZA, inició con mi intervención la testamentaria a bienes de su esposo el señor RAFAEL FRANCISCO ESPINOZA OSORNO, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea y va a formar el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Lic. Genaro Bilbao Romero.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, los días

5069.—3 y 12 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 8

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 4567, extendida el 3 de julio de 1986, ante la fé del suscrito notario, doña Mena, don Eufanio y doña Paula Franco Delgado, radicaron la sucesión testamentaria de doña Paula Franco Delgado, radicaron la sucesión testamentaria de doña María Isabel Delgado Barreto viuda de Franco, reconocieron la validez del testamento público abierto por ésta el 12 de agosto de 1980, ante la fé del notario 1 de este Distrito de Cuautitlán, Estado de México, licenciado Francisco Javier Olivera Sedano, aceptaron la herencia instituida en su favor, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y doña Paula Franco Delgado, aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente, —El Notario Número 8 de este Distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. Alva o Muñoz Arcos.—Rúbrica.

5217.—12 y 23 Dic.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74 74

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que procedan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NOVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, suscribiéndose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 6,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 100.00
mas gastos de envío por correo	\$ 6,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 200.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.		Avisos Administrativos, Notariales y generales a	\$ 20,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.		La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones Especiales, tendrán precio especial.		balances y estados financieros a	\$ 20,000.00
		La página, Convocatorias y Documentos similares a	\$ 20,000.00
		La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 20,000.00	Por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 25,000.00	Por plana o fracción
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 25,000.00	Por plana o fracción

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC RUBEN GONZALEZ GARCIA



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación

Sólo una llamada por teléfono y tendrá a su disposición el servicio informativo sobre trámites y requisitos de los servicios, ubicación de oficinas y nombres de los servidores públicos del Gobierno del Estado. Teléfono: 421-61, 455-51 (línea 91-721), en Toluca, de los 8:30 a las 19:00 hrs. de lunes a viernes) en Toluca tel. 3-30-57-26 (línea 915 de los 8:30 a las 16:30 horas de lunes a viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público